



- Bellolá Pte
- Buquet
- Urech
- Salarich
- Mila
- Buquet
- Borderas
- Montpart
- Garriga
- Subanell
- Just
- Clot
- Cubells

En la villa de Granollers del Vallés a los veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho; se reunió la Sociedad en junta General previa la oportuna convocatoria por medio de papeleras, bajo la presidencia de D. Pedro Bellolá, abriéndose sesión con lectura del acta del anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario se dió lectura de las propuestas de los Socios, que reuniendo los requisitos prevenidos en el artículo 4.º de los Estatutos, fueron admitidos por la Junta de Gobierno en la forma siguiente: D. Antonio Roquer, D. Miguel Gimenez Rubiol, D. José Espinal Para D. Pedro Ginesta Navarro, D. Ramon Serra, D. Juan Clemente D. Alejandro Juan Pablo, D. Felice Atjeid Romerales, Ingles, y resultando todas reunir dichas condiciones, la Junta General, confirma su admision.

Resultando vacante, el cargo de Secretario 2.º de la Junta de Gobierno, a la vez que el cargo de Secretario de la Seccion de Beneficencia de esta Sociedad, el cual no puede, por su importancia continuar sin cubrir, la Junta propone a la General se nombre si es posible en el mismo acto, para que desde luego se haga cargo de las atribuciones que le estan conferidas.

En su virtud, se suspendió la sesión por algunos momentos, para que los Señores Socios se pusieran de acuerdo en el nombramiento del mismo; empezando la votacion que fue Secreta, y que dió el siguiente resultado.

D. Salvador Masina ---- 11 votos
 D. Dalmiro Estape ---- 11 "

Siendo por lo tanto elegido para el desempeño dichas, y cubrir la vacante

de vocal que ha dejado D. Manuel Font, el socio de la misma D. Salvador Oleina.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion firmando esta acta los señores de la Junta de Gobierno conmigo el Secretario se que Certifico.

J. Bellasola José Nougués

Jaime Rubanell José Garriga

Jaime Montmart

José Luquet

Ant. Vila

José Milla

Manuel Just

Pedro Honch

M. M. M.

José Garriga

José Lubell



Bellasola
Nougués
Vila
Salarión

En la villa de Granollers a los veintiocho de agosto de mil ochocientos ochenta y ocho, se reunió la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Unión Liberal en sesion ordinaria bajo la presidencia de D. Pedro Bellasola y asistencia a los vocales anotados al margen, abriéndose sesion con lectura del dicta anterior que fue aprobada por unanimidad.